

Perú incrementa pensiones por primera vez en 18 años

El Gobierno de Perú aprobó este miércoles, Día del Trabajador, el primer incremento en dieciocho años de las pensiones públicas, sistema en el que están afiliados alrededor de medio millón de peruanos. Tras la reunión del Consejo de

Ministros, el titular de la cartera de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, informó que el aumento irá en función de las distintas escalas y segmentos que componen en el sistema. El mayor aumento será del 20,48 % para las pensiones más bajas, fijadas en 415 soles (unos

125 dólares), que ahora pasarán a cobrar 500 soles (unos 151 dólares). El menor aumento será del 4,2 % y se dará en la escala más alta, donde se cobran 837 soles (unos 253 dólares) y que ahora pasará a ser de 893 soles (270 dólares).

Negocios

Senado debate hoy Plan Nacional de Desarrollo

Cámara avala salvación de Electricaribe y frena minirreforma pensional

Se aprobó la propuesta que garantiza la permanencia de los subsidios de energía y gas para los estratos 1 y 2, y solo el eléctrico para el estrato 3 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tras dos días de discusiones, la Cámara de Representantes dio aval a varias de las propuestas que la administración Duque llevó al Congreso en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y que será debatido desde hoy en la Plenaria del Senado.

Este PND contiene una rebaja del IVA en el precio de los combustibles del 19 al 5 % con el cual el Gobierno busca aliviar el faltante fiscal del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, que asciende a \$13,8 billones. Igual se alista un aumento tarifario para el servicio de energía eléctrica de \$4 por kilovatio hasta el 31 de diciembre de 2022, para recuperar a Electricaribe y tratar de sacarla del estado de quiebra en la que la dejaron los empresarios españoles.

“El hecho generador será el kilovatio hora consumido, y los responsables del pago de esta sobretasa serán las personas de los estratos 4, 5 y 6, los usuarios comerciales e industriales y los no regulados del servicio de energía eléctrica”, sostiene la iniciativa avalada.

La aprobación de los artículos que contempla la salvación de Electricaribe se convirtió en un enfrentamiento entre los congresistas de la Cámara baja de la costa Caribe con los del interior del país. En medio del candente debate se conoció que también se incluye un punto adicional en la tarifa de agua, gas y alcantarillado, según la denuncia presentada por Jorge Alberto Gómez, del Polo Democrático. La bancada costeña, a una sola voz, pidió la solidaridad y comprensión de los colombianos para solucionar el problema con el suministro de energía para una región que representa el 25 % del mercado nacional. A su vez, varios congresistas de Antioquia pidieron también tener consideración con la situación que afronta EPM por los problemas que ha padecido por la desafortunada situación de Hidroituango.

Electricaribe tiene 10,5 millones de usuarios con un pasivo pensional de \$2 billones y la Superintendencia de Servicios busca inversionistas para que asuman los negocios que tiene la empresa eléctrica del Caribe.

Pese a la agria discusión previa a la votación, 110 congresistas de la Cámara respaldaron la salvación de la empresa eléctrica y solo 20 representantes no estuvieron de acuerdo. Es decir, que los artículos del 311 al 316, relacionados con la salvación de Electricaribe y otros negocios

energéticos, se mantienen en el PND.

En este sentido, se aprobó la propuesta que garantiza la permanencia de los subsidios de energía y gas para los estratos 1 y 2, y solo el eléctrico para el estrato 3 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dice la propuesta que buscando la eficiencia de los recursos presupuestales destinados para financiar subsidios de energía eléctrica y gas a usuarios de menores ingresos, se implementarán medidas que permitan el cruce entre la estratificación y la información socioeconómica de los usuarios como parámetro de focalización del subsidio.

Antes, los miembros de la Cámara de Representantes habían aprobado rechazar los temas relacionados con las minirreformas pensional y laboral que el Gobierno pretendía incluir en el Plan de Desarrollo. La petición de retiro de, al menos, 10 artículos, todos relacionados con protección social, fue hecha por la representante Norma Hurtado, del Partido de la U, apoyada por las demás organizaciones políticas opositoras al Gobierno. El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, señaló que “estamos comprometidos en presentar una reforma pensional, como lo han dicho la ministra de Trabajo y el ministro de Hacienda, porque esto no es una reforma pensional”.

En medio de la discusión de los artículos pensionales, el representante del Polo Democrático Germán Navas pidió al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, responder acusaciones si tiene conflicto de intereses por inversiones en los fondos de pensiones.

Otro tema polémico tiene que ver con la aprobación de un incremento del arancel para los textiles importados. Se establece un arancel del 37,9% a las importaciones de productos clasificados en los capítulos 61 y 62 del arancel de Aduanas Nacionales cuando el precio FOB (libre a bordo) declarado sea inferior o igual a US\$20 por kilo bruto. Algunos congresistas consideran que esta aprobación puede acarrearle cuantiosas multas al país por los compromisos comerciales firmados por Colombia.

Otros artículos avalados por la Cámara tienen que ver con la prohibición de transferencias y liquidación de empresas ineficientes, una estampilla para el bienestar del adulto mayor, fomento de los microcréditos para atacar el gota a gota y cofinanciación de sistemas de transporte masivo que se conecten con los aeropuertos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Informa que:

En cumplimiento de la circular 028 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se publica la tasa de interés Efectiva Anual que se cobrará durante el mes de mayo de 2019.

TARJETAS CRÉDITO AV VILLAS	Tasa E.A.
COMPRAS	28.93%
AVANCES	28.93%

*Vigencia del 1 al 31 de Mayo de 2019

Banco AV Villas | Grupo AVAL



La Cámara de Representantes respaldó varias propuestas del Gobierno en el PND. / Mauricio Alvarado

Colombia 2020
Construyendo para
EL ESPECTADOR

UNIÓN EUROPEA

Invitan al Conversatorio en Bogotá

Los LÍDERES SOCIALES

y sus propuestas de AUTOPROTECCIÓN

06 de MAYO

Lugar: Corferias, Gran Salón Ecopetrol Sala D

Pabellón 21 - 23

Hora: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

2018

fue el año más violento contra los líderes sociales en Colombia*

155

líderes y defensores de derechos humanos fueron asesinados en el país durante ese año*

Líderes sociales y defensores de derechos humanos conversarán sobre las estrategias que han creado para protegerse de los ataques de grupos armados en sus territorios.

* Programa Somos Defensores.

www.colombia2020.co | Colombia2020 | @EEcolombia2020

ee colombia2020 | Colombia2020

Apoyan

Aliados

